

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 246.266/78 y su agregado Nº 237.148/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 250/78 realizada con el objeto de adquirir "ficheros metálicos", peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución Nº 961 del 17 de noviembre ppdo. (Confr. fs. // 16), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº // 250/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 8.196.200.--) y // por los motivos que en cada caso se indica:

-a "GADIAR S.A.C.y F." por la provisión del renglón nro. 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO / MIL.....

.....\$ 7.728.000.--
Dto. 3% p.p. 15 d.



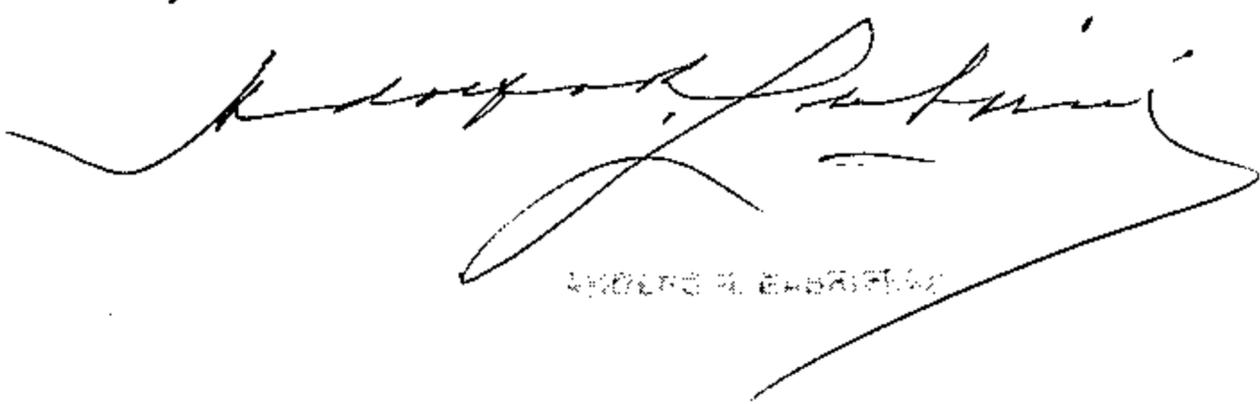
////////////////////////////////////

-a "FABIAN'S" por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/36 y 47 y por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOS CIENTOS.....\$ 468.200.--
Dto. 5% p.p. 8 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42- el renglón nro. 1 de la oferta Nº 3.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODRIGO A. GARCÍA